

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Emérito Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la creación de un Módulo de custodia policial para Presos y Detenidos en el Complejo hospitalario Virgen Macarena y la Construcción de la Comisaría de Sur en la Ciudad de Sevilla.**

Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La ciudad de Sevilla mantiene un déficit en la plantilla de Policía Nacional que se arrastra de hace no menos de 10 años, el cuestionable Catálogo de Puestos de Trabajo lo demuestra. Las últimas convocatorias no han ni siquiera paliado la situación, una situación que empeora la capacidad de respuesta policial en una ciudad cuyos índices de criminalidad aumentan, y todo ello a pesar del magnífico servicio que prestan los hombres y mujeres destinados en las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en la provincia de Sevilla.

A pesar de las convocatorias anunciadas a bombo y platillo por el Gobierno, la situación deja sistemáticamente a Sevilla olvidada en el reparto de efectivos recién jurados, lo cual provoca que la plantilla no establezca un número mínimo de agentes que puedan satisfacer las necesidades de seguridad que la Provincia de Sevilla tiene.

En los últimos tiempos las plantillas de la Policía Nacional se están viendo obligadas a dejar de lado las labores de prevención de la delincuencia y la presencia policial, pues resulta imposible realizar estas labores cuando todos los indicativos se encuentran ocupados en servicios de requerimiento, auxilio a la ciudadanía o custodia hospitalaria de detenidos y reclusos de prisiones.

Las soluciones son diversas. Las convocatorias amplias pueden paliar esta situación, pero hay más sistemas e iniciativas que podrían conseguir que los agentes estuvieran dedicados a sus labores y además que las labores que hoy ocupan a decenas de agentes pudieran hacerse con un turno de dos efectivos. Hablo de la construcción más que necesaria de un Módulo de custodia policial en el Hospital Virgen Macarena.

Los beneficios son evidentes. Un módulo de custodia policial puede albergar la custodia hospitalaria de varios reclusos por dos agentes hecho con las máximas garantías de seguridad. Ello lograría liberar a decenas de agentes de estos servicios, lo cual supondría necesariamente la presencia policial de esos agentes en las calles de Sevilla.

En la Comisión de Reconstrucción pregunté a varios comparecientes sobre la construcción de este módulo, y sus respuestas coincidían en su necesidad, pero no concretaron si pretendían ejecutar dicha obra o no. Concretamente la representante del SIEPSE, (Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME), confirmó que había prevista una supuesta obra para el 2022 de ampliación del módulo de custodia del otro gran Hospital de la ciudad de Sevilla, pero no concretó en qué consistiría y si supondría una auténtica mejora en las infraestructuras capaz de mitigar el problema.

Es imprescindible abordar las grandes infraestructuras policiales que necesita la Provincia de Sevilla, habida cuenta del abandono que sufren desde hace demasiados años. Aún esperamos la prometida Comisaría de Sur en la Ciudad, que es ya no necesaria, sino imprescindible para que una zona especialmente sensible de la ciudad tenga unas dependencias capaces de sufragar las necesidades de los ciudadanos y la plantilla de Policía Nacional en la ciudad hispalense. Hoy en día no es así.

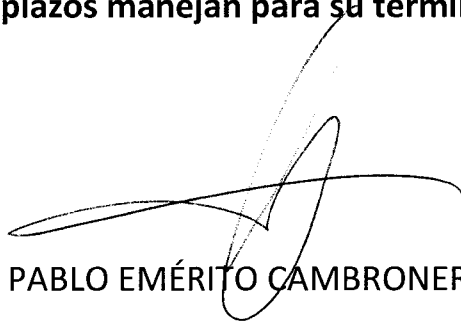
Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿Han realizado estudios sobre la cantidad de servicios de custodia policial que se desarrollan en las diversas plantas y dependencias del Hospital Virgen Macarena de Sevilla, sabiendo a ciencia cierta de que en ocasiones hay más indicativos en el interior de dicho centro que en las calles de la ciudad?

2.- Sabiendo los notables beneficios para el servicio que prestan los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la provincia de Sevilla, ¿tiene el Ministerio del Interior la intención de emprender la obra necesaria para la instalación del Módulo de Custodia Policial en el Complejo Hospitalario Virgen Macarena de Sevilla?

3.- ¿Qué contactos han establecido con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para el supuesto proyecto de ampliar el módulo de custodia policial hospitalaria que ya existe en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla?

4.-¿En qué situación se encuentra la construcción de la Comisaría de Sur y qué plazos manejan para su término y entrada en servicio?



Fdo. PABLO EMÉRITO CAMBRONERO PIQUERAS.